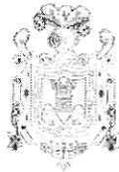


Diego



Abg. Daniela Chacón Arias
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2016-311980

Quito, 23 de agosto de 2016

Oficio No. 0003-DCH-DMQ-16

Abogada
María Elisa Holmes
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
Presente.-

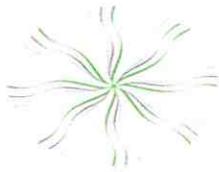
Por medio de la presente me permito solicitar a usted de la manera más comedida se sirva, otorgar la Mención de Honor por Servicios Relevantes a la Ciudad "Marieta de Veintimilla" conforme lo establece la Ordenanza 0224 en su artículo 44, al "Ballet Folclórico Ñucanchi Allpa", por su trabajo por más de 10 años en la ciudad con una agrupación de 40 jóvenes, 25 integrantes de ballet infantil y un grupo de música en vivo, la investigación sobre las costumbres y tradiciones del Ecuador, para mantener y difundir la cultura ancestral y por haber representado al país y a la ciudad en el exterior.

Adjunto la información pertinente a fin de que se sirva atender este pedido, que justifica el motivo de mi pedido.

Atentamente,

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARÍA GENERAL	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
ALCALDÍA METROPOLITANA	HORA: 23 AGO 2016 -2h.
QUITO	ALCALDÍA
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA: 25/10



Ñucanchi allpa
DANZA TRADICIONAL



Quito D.M., 2 de Agosto del 2016

Abogada
Daniela Chacón
VICEALCALDESA DE LA CIUDAD DE QUITO
Consideraciones:



Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el **Ballet Folclórico Ñucanchi Allpa** bajo la dirección del Lic. Javier Pineda, agrupación cultural dedicada al rescate de costumbres y tradiciones del país.

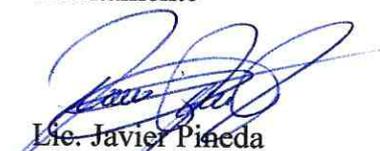
El motivo de la presente es para exponerle parte del trabajo cultural que venimos realizando desde hace 10 años en esta ciudad, con una agrupación de 40 jóvenes, 25 integrantes del ballet infantil y un grupo de música en vivo, realizando una labor de investigación sobre las costumbres y tradiciones del Ecuador, recopilando trajes y fiestas importantes sobre todo por mantener y difundir la cultura ancestral.

En estos 10 años de trabajo continuo hemos adquirido reconocimientos a nivel nacional de instituciones del estado e internacionales, con giras realizadas hacia: Colombia, Perú, Chile, México, Holanda, Italia, Alemania, Francia (3 ocasiones) participando en el Festival Culturas del Mundo y siendo los únicos representantes por América, así como también presentamos nuestro espectáculo en la Fiesta del Bicentenario en Paris para la UNESCO, además fuimos la delegación oficial de Ecuador en la Expo Shanghai 2010 China, y cumplimos 5 años como uno de los espectáculos permanentes culturales en la ciudad que brindamos a propios y extraños en el restaurante la Choza.

Con estos antecedentes queremos llegar a usted con la invitación a nuestra gala de aniversario que se realizara el día viernes 26 de Agosto del presente en el Teatro Nacional Bolívar a las 19h30 y a su vez **SE REALICE UNA CONDECORACION POR NUESTROS 10 AÑOS DE TRABAJO CULTURAL POR EL APOORTE A LA CIUDAD Y AL PAIS, .**

Esperando contar con su apoyo para que este tipo de actos culturales tengan mucha relevancia en el quehacer de las autoridades me despido de usted, y desde ya mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente


Lic. Javier Pineda
Director General



OF. No. 0003-DCH-DMQ-16 SOLICITUD OTORGAR MENCIÓN DE HONOR MARIETA DE VEINTIMILLA

Impreso por Rafaela Mera Zambrano (rafaela.mera@quito.gob.ec), 23/08/2016 - 15:01:40

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	23/08/2016 - 15:01:25
Cola	CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo	Creado por	Mera Zambrano Rafaela
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	sn		
Propietario	mholmes (María Elisa Holmes Roldos)		

Información del cliente

Nombre: DANIELA
Apellido: CHACON ARIAS
Nombre de usuario: DANIELA CHACON ARIAS
Correo: daniela.chacon@quito.gob.ec
Teléfono: 3952300

Artículo #1

De: "DANIELA CHACON ARIAS" <daniela.chacon@quito.gob.ec>,
Para: CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo
Asunto: OF. No. 0003-DCH-DMQ-16 SOLICITUD OTORGAR MENCIÓN DE HONOR MARIETA DE VEINTIMILLA
Creado: 23/08/2016 - 15:01:25 por cliente
Tipo: teléfono

Por medio de la presente me permito solicitar a usted de la manera más comedida se sirva otorgar Mención de Honor "Marieta de Veintimilla" al "Ballet Folclórico Nucanchi Allpa".

Atentamente,

Daniela Chacón Arias
CONCEJALA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mauricio
Rodas

2016-512702

Sergio Garnica Ortiz
CONCEJAL

Quito, 23 de agosto de 2016
Oficio No. 450-SGO-CMQ-2016
630-2016-511778

Doctor
Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, señor Alcalde, que con fecha 08 de abril de 2016, en mi calidad de Edil del Concejo Metropolitano de Quito, mediante Oficio No. 188-SGO-CMQ-2016, solicité al Ing. Alejandro Larrea Córdova, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, remita a mi Despacho información necesaria para efectuar un proceso de fiscalización respecto a las contrataciones realizadas durante el período 2015 y 2016.

Al no obtener respuesta, con fecha 07 de junio de 2016, mediante Oficio No. 358-SGO-CMQ-2016, nuevamente insistí sobre mi petición amparado en la Resolución No. C074 de 08 de marzo de 2016, que en su artículo 17 señala: "Flujo de la información.- Los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas, están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales o concejalas, para lo cual dispondrán de un plazo máximo de 8 días, que podría extenderse 7 más, de existir el pedido justificado previo. (...)".

Debo informar a usted, que hasta la presente fecha no he tenido ningún tipo de contestación del Gerente General, ni un pedido formal justificado de extensión de plazo para atender mi solicitud, por lo que, solicito señor Alcalde, se proceda de conformidad con lo establecido en el Art. 20 de la Resolución No. C074, a fin de que el Pleno del Concejo notifique del incumplimiento de entrega de la información a la Auditoría Interna del Municipio o a la Contraloría General del Estado para el trámite que corresponda según la ley, para lo cual requiero se incorpore este oficio en la siguiente sesión del Concejo Metropolitano.

Aterramente,


Sergio Garnica Ortiz
Concejal Metropolitano

Adj. Oficio No. 188-SGO-CMQ-2016
Oficio No. 358-SGO-CMQ-2016

- c.c. Gerente General EPMMOP-Q
- María Elisa Holmes, Secretaria General del Concejo Metropolitano
- Karen Sánchez, Concejala Metropolitana
- Ivonne Von Lippke, Concejala Metropolitana
- Daniela Chacón, Concejala Metropolitana
- Jorge Albán, Concejal Metropolitano
- Luisa Maldonado, Concejal Metropolitano
- Patricio Ubidia, Concejal Metropolitano
- Marco Ponce, Concejal Metropolitano
- Eduardo del Pozo, Concejal Metropolitano

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 12:15
23 AGO 2016	
	
ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: 2/1	

Elaborado por: Sandra Baldeón
Supervisado por: AKV



0003527

2016 APR 11 PM 12:10

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sergio Garnica Ortiz
CONCEJAL

Quito, 08 de abril de 2016
Oficio No. 188-SGO-CMQ-2016

Ingeniero
Alejandro Larrea Córdova, Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICA
Presente.-

De mi consideración:

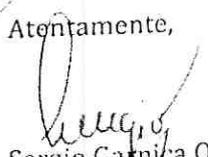
Mucho agradeceré a usted, señor Gerente, se sirva remitir a mi Despacho, información correspondiente a:

- Nómina de personal de la Empresa durante el año 2015 y 2016.
- Figura contractual del personal que se encuentra laborando y que estuvo hasta diciembre de 2015 bajo contrato, en la que se incluyan documentos habilitantes para el ingreso a la empresa en el año 2016.
- Perfil profesional requerido de acuerdo al Manual de Clasificación de Puestos de los cargos directivos, así como un detalle del personal que los está ocupando.

Este pedido lo realizo en mi calidad de Edil del Concejo Metropolitano de Quito y en uso de mi facultad fiscalizadora otorgada por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 88 literal d).

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,


Sergio Garnica Ortiz
Concejal Metropolitano

Elaborado por: Sandra Baldeón
Supervisado por: ALC



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sergio Garnica Ortiz
CONCEJAL

Quito, 07 de junio de 2016
Oficio No. 358-SGO-CMQ-2016

Ingeniero
Alejandro Larrea Córdova, Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Presente.-

De mi consideración:

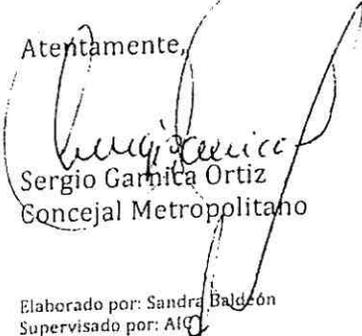
Mediante Oficio No. 188-SGO-CMQ-2016 de 08 de abril de 2016, solicité a usted, señor Gerente, en mi calidad de Edil del Concejo Metropolitano y en uso de mi facultad fiscalizadora otorgada por el COOTAD, remita a mi Despacho información correspondiente a:

- Nómina de personal de la Empresa durante el año 2015 y 2016.
- Figura contractual del personal que se encuentra laborando y que estuvo hasta diciembre de 2015 bajo contrato, en la que se incluyan documentos habilitantes para el ingreso a la empresa en el año 2016.
- Perfil profesional requerido de acuerdo al Manual de Clasificación de Puestos de los cargos directivos, así como un detalle del personal que los está ocupando.

Debo indicar que hasta la presente fecha no ha llegado la información requerida, por lo que recuerdo a usted, lo dispuesto en la Resolución No. C074 de 08 de marzo del año en curso, que en su artículo 17 señala: "*Flujo de la información.- Los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas, están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales o concejalas, para lo cual dispondrán de un plazo máximo de 8 días, que podría extenderse 7 más, de existir el pedido justificado previo. (...)*".

Con estos antecedentes, mucho agradeceré a usted, disponer a quien corresponda remitir lo solicitado.

Atentamente,


Sergio Garnica Ortiz
Concejal Metropolitano

Elaborado por: Sandra Baldeón
Supervisado por: AIC

Venezuela y Chile, Palacio Municipal 2do. Piso.
Correo electrónico: Sergio.garnica@quito.gob.ec

Tel.: 3952300 ext. 12316